Instituto de Auxilios y Viviendas INAVI

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Informe de desempeño enero-junio 2020

Introducción

El objetivo fundamental de este informe, es dar seguimiento a las acciones implementadas por las diferentes unidades operativas que conforman el Instituto de Auxilios y Viviendas INAVI, en correspondencia con su "Plan Operativo Anual" (POA), con el propósito de determinar los niveles de cumplimiento de las acciones programadas para el semestre enero-junio del año 2020.

Metodología

La metodología implementada para la elaboración de este informe, está basada en la recopilación de datos e informaciones tomando como referencia, los informes trimestrales suministrados por las unidades operativas a requerimiento del Departamento de Planificación y Desarrollo y visitas directas por analistas de dicho departamento a las unidades que lo requieran.

Fortalecimiento Institucional

Incluimos como Fortalecimiento Institucional, la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del INAVI, las mejoras de este documento se realiza de forma constante, mediante los aportes que realizan las unidades operativas de la Institución, el equipo NOBACI del INAVI, con la asesoría del Ministerio de Administración de Personal, (MAP), también destacamos la inclusión del Manual de Políticas Básicas de Control Interno, nuevos procedimientos e indicadores a procedimientos ya existentes, entre otras actualizaciones.

Otra importante actualización es la realizada al Manual de Funciones de la Institución, en el cual se agregaron importantes mejoras en correspondencia con el personal asesor del Ministerio de Administración de Personal, (MAP), además seguimos avanzando en los trabajos de la Carta Compromiso al ciudadano, la cual se encuentra en nivel de revisión por la comisión responsable de su ejecución y el MAP.

Departamento Administrativo.

Con relación a los procesos de compra, estos se realizaron acorde con la Ley No. 340-06 de Compras y Contracciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios, modificada por la Ley 449-06, de diciembre del 2006, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y otras normativas aplicables.

Durante el período enero-junio las adjudicaciones de compra por diferentes procedimientos o modalidades fueron las siguientes: Comparación de Precios, RD$33, 681,554.00, Compras Menores, RD$15, 452,665.00, Compras por Debajo del Umbral, RD$11, 186,401.00, Proceso de Excepción, RD$4, 825,428.00 y Licitación Pública Nacional 0.00.

Montos adjudicados por modalidad de compras durante el período enero-junio del año 2020

Modalidad de Compra	Monto	Porcentaje
Comparación de Precios	RD$33,681,554.00	51.70%
Compras Menores	RD$15,452,665.00	23.72%
Compras por Debajo del Umbral	RD$11,186,401.00	17.17%
Proceso de Excepción	RD$4,825,428.00	7.41%
Licitación Pública Nacional	0.00	0.00%
Total	**RD$65,148,048.00**	**100.00%**

Fuente: División de Compras y Contrataciones del INAVI

Representación grafica de los montos adjudicados por modalidad de compras durante el periodo enero-junio 2020.

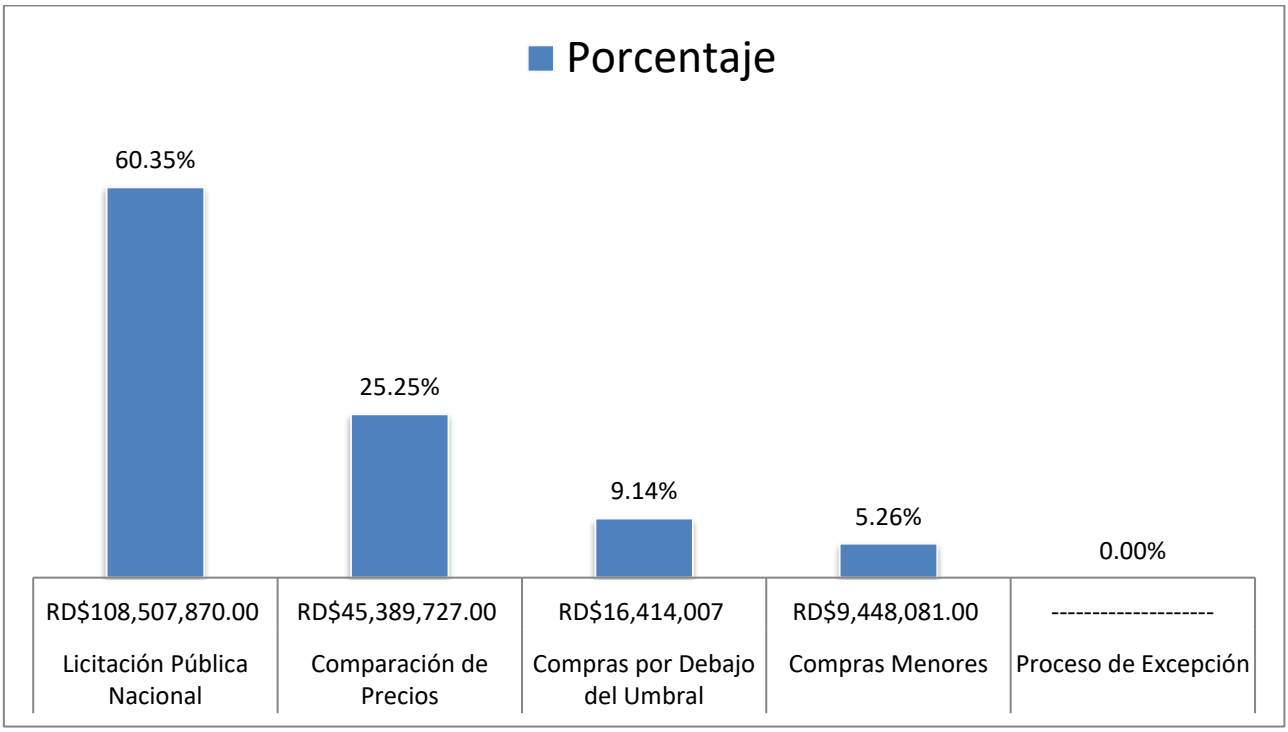

Cuadro de donaciones enero-Junio 2020

Mes	Monto	Cantidad de beneficiarios	Valor promedio por beneficiario
Enero	RD$7,374,819.22	190	RD$38,814.84
Febrero	RD$3,387,401,00	160	RD$21,171.25
Marzo	RD$3,220,174.15	117	RD$27,522.86
Abril	RD$926,211,.37	81	RD$11,434.71
Mayo	RD$5,050,473.53	192	RD$26,304.55
Junio	RD$6,626,624.70	302	RD$21,952.40
Total	**RD$26,588,704.97**	**1042.00**	**RD$25,488.20**

Fuente: Departamento Administrativo

Grafico de donaciones enero-junio 2020

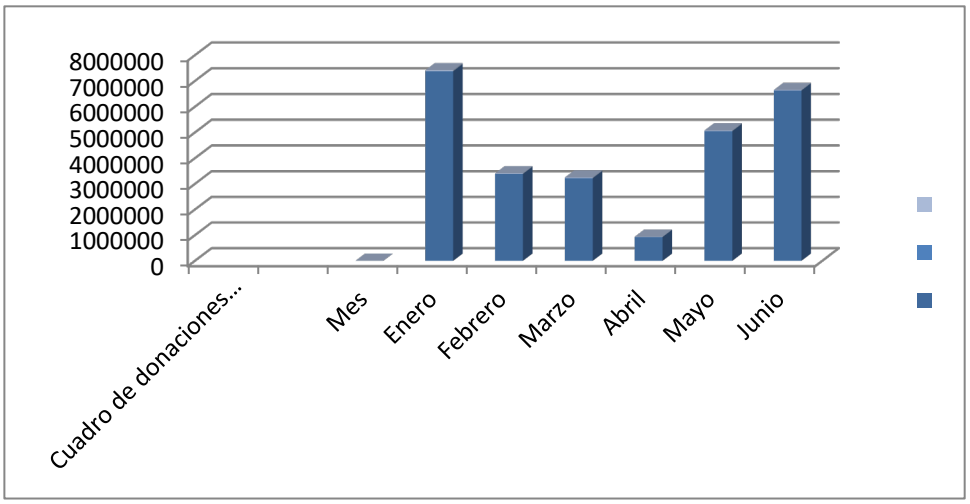

Durante el periodo enero-junio fueron intervenidas con la participación activa del Departamento de Ingeniería, las siguientes áreas: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, el Lobby de la sede central, corrección de tuberías de los baños de odontología, cambio de cristales en el departamento de recursos humanos, el área de compras y Contrataciones, capilla INAVI Pasteur, funeraria Santiago 1, capillas INAVI san Cristóbal, la Romana y Dajabón. También fue instalado un túnel de desinfección para evitar la propagación del Corona Virus, COVID 19.

Departamento de Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos cumpliendo con su objetivo de disponer de un personal competente para el desarrollo de sus funciones, ha realizado durante el período tres (3) actividades de capacitación en las cuales se han beneficiado ciento vente y siete (127) servidores públicos de nuestra Institución. También destacamos en este período el nombramiento de trece (13) personas y fueron desvinculados cuarenta y tres (43) servidores. También se realizaron varias inducciones al personal.

Otro elemento relevante se refiere a los indicadores que sirven de referencia para medir el nivel de desarrollo de la gestión pública y que son de exigencia de los órganos rectores como el SISMAP, con los cuales se cumple en un porcentaje aceptable.

Con relación a la toma de vacaciones, el 90 % del personal disfrutó sus vacaciones en el tiempo establecido, quedando pendiente un 10%.

Departamento de Servicios de Salud

A pesar de que el COVID 19 tuvo una influencia negativa en este departamento, destacamos la asistencia de dos mil seiscientas cincuenta (2650) personas asistidas en consultas medicas y odontológicas, esto acompañado de once (11) operativos médicos y odontológicos , en los cuales se beneficiaron cuatro mil ciento ochenta y cuatro personas, (4184), por otro lado se realizaron novecientos (920) servicios de planificación familiar, beneficiando a igual cantidad de personas, también fueron atendidas cuarenta y tres personas con servicios de ortodoncia, se vacunaron quinientos cincuenta, (550), personas, y se beneficiaron con ayuda de medicamentos cuatrocientas cuarenta y cinco personas, (445). La totalidad de beneficiados ascendió a ocho mil ochocientos treinta y dos personas, **(8,832).**

Cuadro de servicios Departamento de Servicios de Salud enero-junio 2020

	Servicio o producto	Beneficiarios
01	Consultas medicas y odontológicas	2690
02	Operativos médicos y odontológicos (11)	4184
03	Servicios de Planificación Familiar	920
04	Vacunar personas	550
05	Personas beneficiadas con medicamentos	445
06	Servicios de ortodoncia	43
	Total	**8,832**

Fuente: Departamento de Servicios de Salud

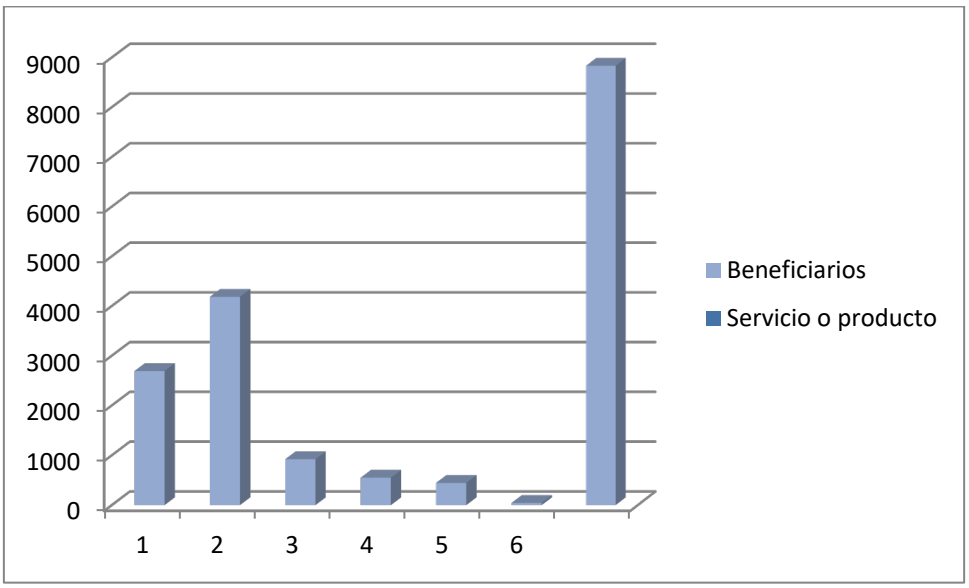

Grafico de servicios médicos enero-junio 2020

Servicios Funerarios

Otro servicio cumbre que destaca la identificación social de la institución se refiere a los servicios funerarios, mediante el cual se pone a disposición del público en general, un servicio asequible y eficiente, éste servicio puede ser adquirido de forma directa o vía inscripción en el seguro funerario, disponible en la sede central y todas las sucursales distribuidas a nivel nacional.

Durante el periodo fueron beneficiadas con donaciones mediante servicios funerarios cincuenta y seis (56) personas, significando un valor de **RD$790,860.00**, además de otros beneficios.

Servicios Funerarios	Cantidad de beneficiarios	Monto
Enero-junio 2020	56	RD$790,860.00

División de Servicios Generales.

Esta unidad ha cumplido con la función de mantener las instalaciones de la Institución en condiciones de operatividad. Entre sus logros destacamos las actividades fumigación, recogida de basura, mantenimiento de la jardinería, reparaciones de áreas, servicios de esterilización y desinfección por nebulización, todo a nivel de la sede central y las funerarias de la institución.

Gestión Financiera.

Durante el período enero-junio del 2020, el INAVI obtuvo ingresos por un valor de RD$217, 235,653.73, realizando una ejecución presupuestaria ascendente a RD$222, 579,090.00

	Ingresos enero-junio 2020	Monto	%
01	Enero	RD$16,809,432.61	07.74
02	Febrero	RD$55,449,634.44	25.53
03	Marzo	RD$17,907,771.81	08.24
04	Abril	RD$50,416,676.58	23.21
05	Mayo	RD$34,878,344.16	16.06
06	Junio	RD$41,773,794.13	19.23
	Total	**RD$217,235,653.73**	**100.01**

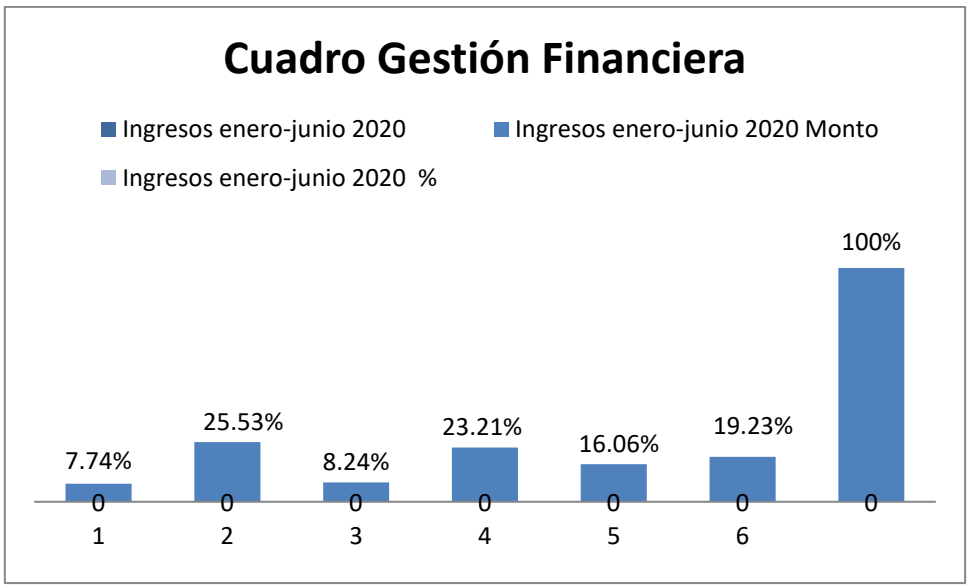

Dando cumplimiento al artículo 9 de la ley 126-01 de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Que dicta las normas del Ejercicio Fiscal de la Gestión financiero del año 2020, en tal sentido se realizaron los registros según lo establecido por los órganos rectores, así como la toma física de inventario y activos fijos y remitidos a la entidad correspondiente.

Se verificaron y validaron todos los registros contables de las operaciones de la Institución y las funerarias, así como los cuadros estadísticos con el resumen de las operaciones correspondientes y fueron remitidas a la Oficina Nacional de Estadística.

También fueron preparadas las conciliaciones bancarias acorde con las normas vigentes.

Se actualizaron las cuentas por cobrar tanto de clientes como de servidores públicos y preparamos los informes requeridos por la Oficina de Acceso a la Información Pública como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Reporte de Cuentas por Pagar y por último se realizaron todas las solicitudes de pago y elaboración de cheques para los pagos requeridos por los usuarios.

En otro orden la División de Prestaciones recibió y preparó seiscientos ochenta y tres **(683)** expedientes de Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida, lo que representó un valor de **RD$7, 307,421**, también fueron preparados **95** expedientes de reclamación de seguro funerario, significando un valor de **RD$2,002,700.00.**

En ese mismo período se pagó por concepto de Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida **RD$6, 063, 469,00**. Sin embargo se recibió por concepto del 2.5 %, la suma de **RD$46, 124,826.44, lo** que significa que el pago realizado por concepto de prestaciones durante el período representa un **13.15%** del total que se supone debía ser utilizado para tales fines.

La División de Prestaciones, es unidad responsable de la administración de los fondos correspondientes al 0.25 % por mil, basado en la ley 5574 de la creación del Instituto de Auxilios y Viviendas INAVI y la Ley 82 y 57,86,16 que instituye el seguro de Cesantía, Invalidez y Seguro de vida.

Durante el periodo enero / junio esta División trabajo 97 expedientes de Cesantía, 18 de Invalidez y 17 de Seguro de vida. En el mimo periodo se pagaron:

Pagos por concepto de invalidez, cesantía y seguro de vida.

Categoría	Beneficiarios	Monto pagado
Invalidez	310	1,859,965.00
Cesantía	790	2,848,000.00
Seguro de Vida	119	1,355,504.00
TOTAL	**1219**	**6,063,469.00**

Fuente: División de Prestaciones

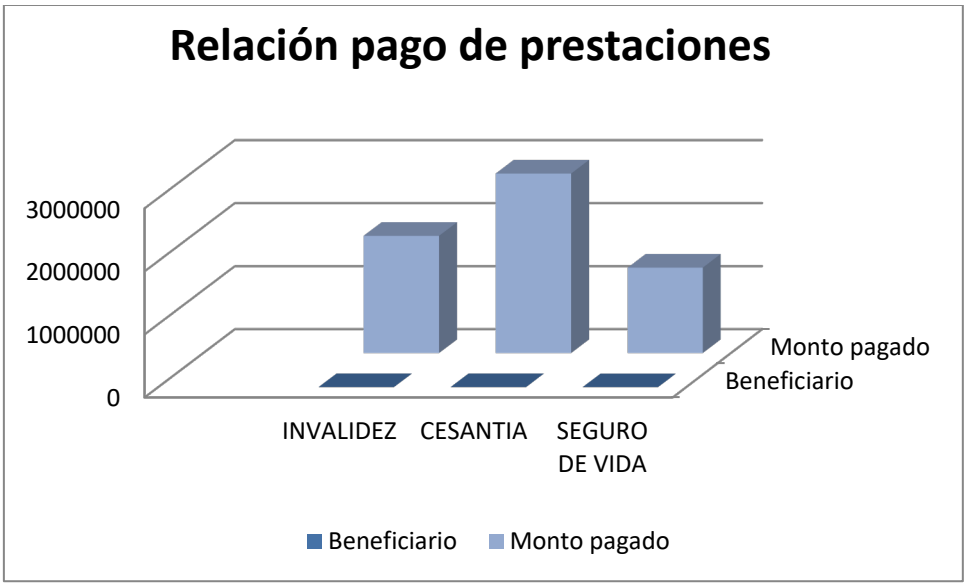

Otro servicio a destacar en este periodo es el reporte de nóminas del estado, aquí se generaron doscientos veinte y ocho (228) solicitud de actualización de documentos de nóminas, de las cuales fueron satisfechas, doscientos diez (210), para un porcentaje de 92%

Departamento de Revisión y Análisis

Este departamento implementa un conjunto de actividades de control, que permiten disminuir los riesgos que constituyen una amenaza para el logro de los objetivos institucionales, de forma especial con las unidades que tienen la responsabilidad de manejar algún tipo de fondo.

En tal sentido se establecen mecanismos que permiten la supervisión y control de las pagos realizados como consecuencia de la operatividad institucional, se revisaron y aprobaron todas las ordenes de compras y expedientes de pago, observando que cada documento cumpla con los requisitos legales, acorde con la Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y la Ley No. 10-07- de la Controlaría General de la República, de Control Interno y su Reglamento de Aplicación No. 591- 07.

Se verificaron los ingresos (recibos y facturas) por venta de servicios y seguros funerarios, punto de venta y otros conceptos, comprobándose la exactitud e integridad de las transacciones involucradas, también fueron verificados los depósitos realizados en las diferentes cuentas y su debido registró en los libros de la Institución.

Se realizaron los arqueos de fondos pautados y ocasionales, de caja general, caja chica, fondo para viáticos y de cambio, observando que se aplicaron todos los procedimientos y controles acorde con las normativas vigentes. Además fueron emitidos los informes respetivos y remitidos a la Administración General.

Tecnología y Comunicación

En términos de tecnología y comunicación destacamos, el soporte técnico realizado por el personal del Departamento de Tecnología de la Información, Tei, a las operaciones que requieren de cualquier servicio tecnológico, así como la implementación de programas para garantizar la seguridad de la información, y garantizar la seguridad de la plataforma tecnológica.

Enfatizamos en términos de comunicación, la cobertura y difusión interna y externa de todas las actividades de la Institución, y su correspondiente acompañamiento en todos los eventos relacionados, acorde con la Ley de Libre Acceso a la Información No. 200-04 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 130-05.

En esta área se generaron ocho (8) solicitudes de información, las cuales fueron satisfechas de forma oportuna, y cinco quejas, las cuales recibieron soluciones satisfactorias.

Cuadro de resultados Departamento Jurídico enero-junio 2020

	Producto o servicio	**Cantidad**
01	Audiencias ante la Jurisdicción Inmobiliaria Distrito Nacional	06
02	Audiencias Laboral San Perro de Macorís	03
03	Audiencia Tribunal de Tierras de Barahona	01
04	Audiencia Abogado del Estado	01
05	Certificaciones Estatutos Jurídicos	22
06	Certificaciones de propiedad, deslinde, bien de familia, otros	15
07	Poder especial para retiro de certificados de titulo	03
08	Confección de actos de venta definitivos	10
09	Recepción de notificaciones	13
10	Mensuras	22
11	Cancelación de hipoteca	01
12	Canje registral	02
13	Usuarios atendidos	241

Por otro lado hemos dado seguimiento a la aplicación de las normativas legales aplicables a todos los procedimientos requeridos para la operatividad institucional y su correspondiente actualización legal.

Cuadro general del resultado durante el período enero-junio del 2020

	Área Operativa	Meta / semestre Actividad / producto	Logrado	Porcentaje (%)
01	Departamento de Planificación y Desarrollo	13	12	92.31%
02	Depto. Administrativo y sus dependencias	39	36	92.31 %
03	Departamento Financiero y sus dependencias	40	38	95.00%
04	Departamento de Recursos Humanos	11	09	81.82%
05	Departamento de Servicios de Salud	09	05	81.82%
06	Departamento de Revisión y Análisis	12	10	83.33%
07	Departamento de Comunicaciones	11	09	81.82%
08	Departamento Jurídico	14	13	92.86%
09	Depto. de Tecnología de la Información (Tei)	08	07	87.50 %
10	Departamento de Ingeniería	12	10	83.33%
11	Depto. de Servicios Funerarios	11	08	72.73%
12	División de Protocolo y Eventos	06	05	83.33 %
13	Sección de Acceso a la Información	08	07	87.50 %
14	División de Seguridad	05	04	80.00%

Fuente: Unidades operativas.

Este cuadro nos proporciona un desempeño de un 85.40 % de las actividades y/o productos proyectados para el periodo enero- junio del año 2020.

Observaciones y Recomendaciones:

Implementar mecanismos para lograr un mayor compromiso de los encargados de unidades con la entrega de las evidencias de los servicios y productos generados por sus respectivas unidades.

Realizar un programa de capacitación dirigido a los responsables de unidades, para fortalecer y mejorar la calidad de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros usuarios.

Asignar un mayor presupuesto para asistir de forma más eficiente los beneficiarios del programa de prestaciones; (Cesantía, Invalidez y Seguro de Vida) y mejorar los procedimientos de pago.

Designar un responsable de llevar las estadísticas generadas por la operatividad institucional, para garantizar una mejor depuración y verificación de las acciones realizadas por los diferentes departamentos, y los productos y servicios que se entregan a los usuarios.

Mejorar la calidad de las informaciones y evidencias suministradas por las unidades operativas.

Buscar un mecanismo que garantice la agilización del servicio de actualización de nómina, ya que el proceso actual de búsqueda se torna muy lento en las actuales condiciones. La contratación de un servicio privado para escanear las nóminas, podría ser una alternativa.

Preparado por:

Lic. Francisco E. Pujols O.
Analista de Proyectos

INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS
inavi
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Revisado por:

Lic. Ángel O. Cortiñas García
Enc. Depto. Planificación Y Desarrollo